

LA CRONICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XIV.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envíen á la redacción é inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

BADAJOS 23 DE FEBRERO DE 1877.

En este Estado 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mutuo.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NÚM. 944.

La CRÓNICA se publica los días 3, 5, 13, 15, 23 y 28 de cada mes.

ADMINISTRACION, Arco-Aguero 7 á donde se dirigirá la correspondencia

LA CRONICA.

ASÍ NOS GUSTA.

Algunos amigos nuestros pretenden luchar como candidatos en las próximas elecciones de Diputados provinciales. Animo y á la lucha, decimos nosotros, aunque no haya muchas probabilidades de vencer. ¿Qué importa una derrota, si hay derrotas que son triunfos? Quisiéramos tener la libertad que se necesita en unas elecciones, para arrojar á los cuatro vientos, con todo el entusiasmo de que somos capaces, lo que ahora sentimos por el triunfo de estas ideas que llevamos dentro del alma y que son inmortales como la verdad misma.

Jóvenes entusiastas que quieren, en nombre de la libertad, buscar un apoyo en la conciencia pública, para que no se diga que ese pueblo no es más que el número, la materia que se mueve, que ha caído en la postración más completa, y que hoy es un rebaño que llevan y traen á su antojo los caciques que siempre le dominaron; estos jóvenes, que tienen todavía fé en algo superior que dignifica y engrandece á los hombres, en creencias que son, como si dijéramos, el alma del alma, van, huérfanos de todo apoyo, á llamar al corazón de aquellos que no saben encañarse sacando al mercado público sus ideas; de aquellos que creen que una verdad, sinceramente profesada, noble y lealmente defendida, significa más, vale más que toda esa turba de descreídos que sólo van donde su conveniencia les llama.

Bien comprendemos que no es este el lenguaje propio de estos tiempos: no se nos oculta que es necesario rastrear mucho para coger ciertos beneficios, para obtener ciertas victorias; pero nosotros aconsejamos á nuestros amigos que vayan á la lucha con la visera levantada, sin miedo y sin tacha, como soldados que son del numeroso ejército de la libertad y hombres que profesan sus principios, los defienden y propagan á la luz del día.

¿Los derrotarán? Posible es: pero como ellos precisamente no van á buscar un triunfo, sino que van, por mandato imperioso de su conciencia á cumplir un deber, cual es el de luchar con el propósito firme de llevar á todas partes el espíritu de justicia, el espíritu salvador de sus ideas, la

derrota no debe intimidarlos. Los que hoy son vencidos, mañana son vencedores, y en todo caso tendrán nuestros correligionarios la inapreciable satisfacción de saber quiénes les acompañan en la adversidad y quienes no.

Tal vez no serán muchos, porque suele haber pocos amigos en la desgracia; pero por pocos que sean, con ellos deben ir á los comicios, para hacer público quienes son tan denodados e independientes que no se arredran ante los peligros de la lucha. Es preciso, en una sociedad que docilmente se pliega, ora á las amenazas, ora á los halagos de todos los poderes, fortalecer el espíritu público con grandes ejemplos de carácter, obrando cada cual según las inspiraciones de su conciencia. Si nuestros amigos son ilusos, porque van á buscar hombres y no esclavos, que lo sean; más vale creer que hay todavía quien tiene en más la integridad y el valor de sus opiniones, que no admitir que todos han hecho pacto con el egoísmo, la indiferencia y la debilidad.

Así nos gusta; que vayan á los comicios aun á pesar del sufragio restringido y de todos los inconvenientes que hoy ofrece la lucha. Si los derrotan, no por eso quedarán vencidas las ideas que ellos representan y se dispondrán para luchar en otra ocasión con más energía; si vencen, el triunfo no será de nuestros amigos ni para nuestros amigos, sino de las ideas y para las ideas.

No ganamos para sustos.

Hace tres días los periódicos ministeriales anunciaron haberse descubierta en Barcelona una tremebunda conspiración.

Felizmente la cosa no tiene mucha importancia, á juzgar por las siguientes líneas de *La Correspondencia* del día 20.

«Informes autorizados nos permiten asegurar que no hay exactitud ninguna en los rumores de que anoche nos hicimos eco y que tan solo se complacen en abultar los oposicionistas de profesión.

En efecto, la conspiración republicana radical descubierta en Barcelona y á que seguía hace mucho tiempo la pista la digna autoridad militar del principado, se ha reducido á la existencia de un comité compuesto en general de personas oscuras y al descubrimiento de algunos papeles que daría sólo ocupación á los tribunales de justicia.»

Quedamos enterados; pero no nos parece justo que después de haber publicado *La Epoca* un artículo terrorífico que nos hizo creer—no es broma—que estábamos sobre un vol-

can, se quiera echar el muerto á las oposiciones.

Noticias de orden.

A consecuencia de las elecciones pasadas ha sido asesinado el alguacil del ayuntamiento de Eutrena,

En las inmediaciones de La Bisbal se ha presentado una partida de bandoleros.

En San Clemente (Cuenca) se ha dado el día 13 una batalla campal. El alcalde y algunos concejales están heridos.

El motivo ha sido por las últimas elecciones.

Han llegado algunas tropas á Castellfort para poner en orden á los vecinos de dicho punto.

A consecuencia de las elecciones hubo una colisión, de la que resultaron un muerto y cinco ó seis heridos.

En Valcebre hubo otro motin el domingo último.

Varios individuos precedentes de las filas carlistas emprendieron con los paisanos que formaban el somaten.

Resultaron dos muertos de los primeros.

En Casinos (Valencia) ha habido otra zaragata mayúscula.

Se dispararon algunos tiros, resultó un vecino muerto, un herido grave y tres leves.

No hay mas motines por hoy.

Ahora sí que debe uno convencerse de que estamos bajo una situación conservadora y amiga del orden.

Segun telégrama de Washington, Hayes, candidato del partido republicano ha sido proclamado presidente de la república.

Tilden que lo era de los demócratas recomienda el acatamiento de esta decisión. No se ha alterado el orden.

Se han equivocado, pues, nuestros conservadores que anunciaban grandes conflictos para el día en que se resolviera la cuestión presidencial.

La Política anuncia que está próxima la publicación de un decreto de amnistía por delitos políticos.

Coinciden con aquella noticia las de otros colegas, diciendo, sin embargo, que tendrá la amnistía ciertas limitaciones.

No es de esperar otra cosa del actual Ministerio.

Escritas las líneas precedentes, hemos visto en la *Gaceta* un decreto que se reduce á dar cumplimiento á disposiciones legales antes de ahora establecidas, esto es, á la ley de Julio del año pasado en que se mandaba sobreseer en todos los procesos incoados antes de 30 de Diciembre de 1874, y á la ley de restablecimiento de las garantías constitucionales, por virtud de la cual deben regresar á sus domicilios aquellos á quienes se haya obligado á trasladarlos dentro de la Penin-

sula ó sufran deportaciones en Ultramar.

La Nueva Prensa recuerda oportunamente que la ley referida de Julio del año anterior, al ordenar el sobreseimiento de las causas políticas, tuvo buen cuidado de referirse solo á las incoadas antes de la restauración; mas no se sobreesee en los procesos sobre acontecimientos políticos que hayan afectado al gobierno actual.

Es decir, que la situación, siendo generosa con lo ageno, perdona á los que cometieron delitos de orden público contra la revolución, á los enemigos de la revolución, á reserva de castigar á sus enemigos propios, á los cuales no alcanzarán las disposiciones de la misericordia oficial.

El único partido que se exceptúa de estas reglas, es el carlista.

Al «todo va á pedir de boca» de «*La Política*,» contesta «*El Parlamento*:»

«El bajo imperio era mejor que lo que pasa hoy en España.»

Y esto lo dice un periódico conservador y «legal.»

¡Zape!

La Patria termina con el siguiente párrafo un artículo en que se ocupa de la situación económica del país.

«De lo que resulta, que en el año de gracia de 1877 y siendo presidente del Consejo de ministros el señor D. Antonio Cánovas del Castillo, se cotizaron los valores del Estado el 17 de Febrero, á 11'10.»

A 11'10, se cotizaron cuando el colega escribió su artículo: al día siguiente se cotizaron á 11'05.

El Gabinete del Sr. Cánovas estará en alza como dicen los periódicos ministeriales, pero en cambio los fondos públicos bajan que es una maravilla.

El decreto de 10 del actual, que publicamos en nuestro número anterior, dispone que respecto á los partidos de Alburquerque, Puebla de Alcocer, Villanueva de la Serena y Herrera del Duque, subsista la división de distritos que establece el decreto de 29 de Setiembre de 1870.

He aquí esa división:

Partido judicial de Alburquerque.—2 Diputados

Primer distrito: Alburquerque.—Alburquerque y Villar del Rey.

Segundo distrito: San Vicente.—San Vicente, La Roca, La Codosera y Puebla de Obando.

Partido judicial de Puebla de Alcocer.—2 Diputados.

Primer distrito: Puebla de Alcocer.—Puebla de Alcocer, Orellana la Vieja, Navalvillar de Pela, Orellana la Sierra y Acedera.

Segundo distrito: Esparragosa de Lares.—Esparragosa de Lares, Peñalsordo, Zarza Capilla, Capilla, Santi-Spiritu, Baterno, Risco y Garitós.

Partido judicial de Villanueva de la Serena.—2 Diputados.

Primer distrito: Villanueva de la

Serena.—Villanueva de la Serena y Villar de Rena.

Segundo distrito: Campanario.—Campanario, La Haba, Coronada y Magacela.

Partido judicial de Herrera del Duque.—2 Diputados.

Primer distrito: Herrera del Duque.—Herrera del Duque, Talarrubias, Casas de D. Pedro, Helechosa, Garbayuela, Peloché y Tamurejo.

Segundo distrito: Siruela.—Siruela, Castilblanco Fuenlabrada, Villar de los Montes y Valdecaballeros.

Un carabiniero se ha encontrado en Cabezo de Cope (Aguilas) más de 40 monedas de plata que datan del siglo VIII.

Supongo que serán las únicas monedas que enriquecen actualmente el país.

Fuera de las falsas, que diariamente se acuñan y espenden.

Mal que pese al orden conservador.

Un eco de *La Iberia*:

«El Tribunal de imprenta de Madrid ha suspendido la *Paz* por quince días.

Además ha vuelto á ser denunciada.

¡Qué afición, hombre!
¡Ni que fuera un Tribunal de guerra!»

El Siglo Futuro, ó seáse el pontífice máximo del ultramontanismo español, copia unas palabras de *El Tiempo* en que este manifiesta que ningún partido que respete su propia dignidad, puede admitir ni buscar el apoyo de la oscura mogigato-cracia que representa aquel periódico.

Por todo comentario, *El Siglo Futuro* consigna que así y todo se les han echado memoriales.

Y dado empleos, ¿no es eso?

De un artículo intitulado *¡Sin principios!* que publica *El Parlamento*, tomamos estas líneas:

«Vemos nuestra Hacienda deshecha y nuestro crédito perdido; los intereses materiales del país abandonados ó muertos; la clase contribuyente abrumada por los impuestos; paralizado el comercio, agonizante la agricultura, las rentas sin aumento, y exhausto el Tesoro público.»

Parécenos que *El Parlamento* exagera. Pregunte si no, á los diarios ministeriales y verá como aseguran muy formalmente que España es el país más dichoso del orbe y que nuestro Tesoro público tiene las arcas bien repletas.

Las noticias que hasta ahora hemos adquirido acerca de las próximas elecciones de Diputados provinciales son las siguientes:

Badajoz, primer distrito. El candidato ministerial lo es D. Leopoldo de Miguel.

No se sabe si lucharán las oposiciones.

Segundo distrito. D. Juan Calleja, ministerial. De oposición D. Faustino Naharro.

Distrito de Alburquerque. Se dice que el candidato ministerial lo será D. Angel Darán. De oposición don Francisco Piñero. Es posible que haya un tercer candidato.

Distrito de Olivenza. El candidato ministerial lo es D. Ildefonso Gil y el de oposición D. Casimiro Lope Molano.

Alconchel. Candidato ministerial,

D. Ramon Gonzalez Baez. De oposición D. Carlos Botello. Independiente D. Pedro Gonzalez.

Distrito de Campanario. D. Victor de Cáceres se presenta como de oposición.

Distrito de Fregenal. El candidato ministerial lo es D. Luis Macías. De oposición D. Federico Sanchez Arjona ó D. Francisco Claros.

Distrito de Monesterio. D. Luis Macías es también el candidato ministerial.

Don Benito. D. Santiago Solo de Zaldivar, ministerial. Se dice que como de oposición se presentará don Enrique Donoso Cortés; pero no sabemos si esta noticia tiene fundamento.

Guareña. D. Angel Chorot, ministerial. Parece que con el mismo carácter se quería presentar D. Antonio Gallardo; pero que desiste de este propósito.

Herrera del Duque, D. Emilio Muñoz.

Siruela. D. Saturnino Cerezo, de oposición.

Puebla de Alcocer. D. Andrés Moreno Nogales.

Esparragosa. Como ministerial se presenta D. Pedro Pablo Valdivia. Como de oposición tal vez lucharán D. Valentín Pedrilla ó D. Joaquín Cabanillas.

Castuera. D. Pedro Lopez de Ayala y Carrasco, ministerial. De oposición D. Ricardo Blanco.

Mérida. D. José Gragera ó D. Manuel Gundín.

Montijo. D. Alonso Rodriguez y Bautista.

Almendralejo. D. Modesto García.

Hornachos. D. Juan Idrobo de Castañeda y D. José Hidalgo, ministeriales. Se habla de un candidato de oposición.

Zafra. D. Fernando Fernandez, ministerial. Probablemente lucharán las oposiciones.

Fuente del Maestre. D. Fernando Jara y D. Francisco Murillo Rico, ministeriales. D. Isidoro Osorio, de oposición.

Cabeza del Buey. D. Manuel Balmaseda, ministerial.

Villanueva de la Serena. D. Valentín Pedrilla.

San Vicente. D. Pedro Castillo.

El Cronista, diario ministerial, ha publicado las siguientes aterradoras palabras:

«Dícese que el gobernador del Banco ha manifestado al señor ministro de Hacienda que no puede adelantar en metálico la paga de los empleados públicos correspondiente al presente mes.»

Si esto se repitiera durante tres ó cuatro meses no se encontraba un canovista en todo el país.

En el convento de Capuchinas de Murcia hay una monja que tiene ciento veinticinco años, y goza de tan buen estado de salud, que cumple todas las prescripciones de la regla de la comunidad, levantándose diariamente y en todo tiempo á las doce de la noche, como las demás monjas, á hacer sus ejercicios religiosos.

Hay quien cree que el Sr. Cánovas ha de vivir más tiempo que esa monja y que mientras exista no saldrá del Ministerio.

Perece que ha sido robada una Iglesia de Utrera, hallándose presos dos curas y el campanero por estar complicados en el asunto. También lo están cuatro estafadores, que vestidos con el traje talar, iban sacando dinero para supuestos objetos piadosos.

¿Qué tal?

Hoy deben reunirse en Vitoria las juntas generales extraordinarias: el objeto capital de esta reunion es el de determinar si debe nombrarse una comision de diputados forales con amplias facultades para pactar con el Gobierno sobre diversas cuestiones derivadas de la ley de abolicion de fueros.

Si las juntas no acuerdan el nombramiento de dicha comision, podrán considerarse como inútiles, según los órganos oficiosos, todos los esfuerzos que vienen haciéndose para llegar á una inteligencia sobre las cuestiones antedichas.

¡Ahora salimos con esas?

Cree un periódico inglés que es inminente una nueva revolucion en Constantinopla, y que el Sultán ha hecho estacionar la escuadra delante de palacio para refugiarse en ella caso de peligro.

Nos parece que los turcos van á cambiar de sultán con tanta frecuencia como de camisa.

Un clamoreo general es el que se levanta en todas partes contra las multas enormes con que se ve amenazado el comercio por sencillas omisiones ó interpretaciones equivocadas de las infinitas reglas que se dan sobre la aplicacion del timbre.

Demasiadas gabelas sufre ya el comercio con la contribucion para el Tesoro, sellos de ventas, recargos municipal y provincial, etc., para que todavía se haga más angustiosa su situacion con la formacion de expedientes y exacciones más ó menos fundadas.

Con este motivo dice un periódico que el ministro de Hacienda haria un acto de equidad y recogeria merecido aplauso, si concediese un plazo razonable al comercio para poner en sus libros los sellos debidos, desde la época correspondiente, y mandase, una vez finado el plazo, empezar una investigacion rigurosa, multando sin piedad al que no hubiese aprovechado el tiempo que se concediera.

En efecto, nada más justo que la concesion de ese plazo y así resultarian beneficiados todos; los comerciantes, porque se les prevenia el cumplimiento de sus obligaciones y se les concedia un término dentro del cual podrian cumplirlas y al Tesoro porque ingresaria en las arcas todo lo que del impuesto es de esperar.

De la cárcel de Guillena se fugaron hace pocos días 6 penados que, procedentes de esta capital, eran conducidos al presidio de Cartagena.

De estos 6 criminales 5, y entre ellos un ex guardia municipal de Fuente del Arco, fueron juzgados por el Consejo de guerra, como autores de varios robos.

El otro reo que se ha fugado es Leopoldo Gutierrez que merced á un indulto se libró de sufrir la última pena: al ser conducido al presidio hace 2 años logró escaparse; pero luego fué aprehendido en esta capital. De modo que esta es la segunda vez que ha conseguido evadirse.

El Sr. Gobernador de esta provincia ha tenido la atencion de comunicarnos el telegrama que ha recibido, dándole noticia de la salida del Rey, para Cartagena, en la noche del 22.

Acompañan á S. M. el Presidente del Consejo y el Ministro de Marina.

El *Boletín oficial* de esta provincia publica la siguiente circular.

«No habiendo concurrido suficiente número de Sres. Diputados á la convocatoria que para el día de hoy hice en 12 del actual de la Excelentísima Diputacion de esta provincia he dispuesto convocarla por segunda vez para el 25 del corriente y hacerlo así público á los efectos del artículo 38 de la ley provincial reformada.

Badajoz 20 de Febrero de 1877.—Francisco Cantisan.»

A no ser por las lisongeras frases que tributa á nuestro Director nuestro estimado colega *El Eco de Extremadura*, copiariamos íntegro el suelto que le dedica en su número del día de ayer.

Todo cuanto en él se asegura es cierto, menos lo de reunir dotes que bastan por sí solas para hacer recomendable á nuestro director.

Damos las gracias, sin embargo, á *El Eco de Extremadura*, más que por los elogios, por el espíritu de compañerismo que su suelto revela.

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrubio dotada con 1100 pesetas.

Dícese que D. Ramon Rico, Jefe económico de esta provincia, será trasladado á otra con ascenso.

Hace poco tiempo fueron robadas las iglesias parroquiales de Siruela y la Alconera, y ahora lo ha sido la de Puebla de la Calzada, de la cual se llevaron los ladrones las siguientes alhajas:

Una custodia, tres lamparas, dos cálices, un copon con las sagradas formas, una caja para los enfermos con formas, tres coronas, cinco potencias, una cruz de uso diario, dos patenas doradas, dos cucharillas de cálices, una cruz pequeña y un corazon con los siete dolores, una diadema de San Juan y las potencias del Señor de la aspiracion, una bolsa que contenia la caja del Viático.

Se nos remite para su insercion la siguiente lista:

LISTA de los señores socios de la económica de Amigos del País de Badajoz, que tienen derecho á elegir compromisarios para la votacion de Senadores, según el art. 12 de la ley sancionada en 8 de Febrero del corriente año.

- D. Antonio de Castro y Coello.
 - Antonio Halleg y Barutell.
 - Avelino Romero de Tejada.
 - Benito Crespo y Escoriaza.
 - Carlos Söler y Arqués.
 - Carlos Vila y Lara.
 - Emilio Barredo y García.
 - Federico Abarrategui y Vicén.
 - Ilmo. Sr. D. Fernando Ramirez Vazquez.
 - D. Félix Lopo.
 - Fernando Pinna y Pinna.
 - Francisco Puez de la Cadena.
 - Guillermo Cuadrado.
 - Joaquín Gimenez Santillana.
 - Joaquín Rincón y Funes.
 - José Rincón y Funes.
 - Juan G. Sanchez Ocaña.
 - José Alvarez y Muñoz.
 - José Gonzalez y Martinez.
 - José Calderón y Gonzalez.
 - Juan Ramos y Cifuentes.
 - Juan de Dios Martinez.
 - Luis Diaz de la Cruz.
 - Leopoldo Molano y Martinez.
 - Leon Saenz de la Cuesta.
 - Luis Macias y Mendez.
 - Luis Olleros.
 - Luis Romero de Tejada.
 - Manuel Martinez Patron.
 - Manuel Lopo y Molano.
 - Manuel Molano Martinez.
 - Manuel Paulino Chacon.
 - Manuel Nuñez Garrido.
 - Manuel Cervera.
 - Mateo Vaca y Laguna.
 - Ilmo. Sr. D. Mariano de Castro.
 - D. Ramon Losada.
 - Ramon Izquierdo.
 - Regino Izquierdo.
 - Secundino Fernandez.
 - Sisenando Cisneros y Beltran.
- Badajoz 20 de Febrero de 1877.—El Director, Luis Diaz de la Cruz.—El Secretario accidental, Manuel Nuñez.

La redacción de nuestro apreciable colega *El Eco de la Zapatería*, que tan acertadamente dirige el Sr. D. Cesáreo del Cerro, ha publicado un interesantísimo Almanaque, que obtendrá, de fijo, una favorable acogida en las clases á que está dedicado.

Contiene algunas poesías de bastante mérito, estudios sobre algunos problemas de economía política, cuya resolución tanto preocupa hoy á los hombres de ciencia y varios artículos de literatura verdaderamente notables, del Sr. D. Ramon Palacios.

Felicítamos al Director de *El Eco de la Zapatería*, que ha conseguido hacer de esta publicación, por la novedad de sus artículos y grabados una de las mejores que en su género se publican en Europa.

VARIEDADES.

ESTADÍSTICA

SOBRE LA POBLACION DE LA TIERRA.

Acaba de publicarse el cuarto anuario de la población de la tierra, obra con razón muy estimada, cuyo gran crédito sostienen los doctores Behm y Wagner. La cifra total que presenta este año es 1.423.917.000, siendo superior á la del año anterior en 27.000.000 próximamente, no habiendo entenderse que la totalidad del aumento se deba á exceso de nacimiento sobre las de funciones, sino que en parte corresponde á nuevas exploraciones y á las modificaciones que censos recientes en Europa y la India han causado en los datos anteriores.

Las diferentes partes del mundo figuran por las cifras siguientes:

Europa	309.178.300
Asia	825.548.500
Africa	199.921.600
Oceania	4.748.600
América	89.519.800

La población en los distintos Estados de Europa es:

Alemania, 1875	42.722.242
Austria, Hungría, 1876	37.700.000
Suiza, 1870	2.669.147
Holanda, 1875	3.809.527
Bélgica, 1874	5.336.634
Luxemburgo, 1875	205.158
Rusia, 1870	71.730.980
Suecia, 1875	4.383.291
Noruega, 1875	1.802.882
Dinamarca, 1876	1.903.000
Francia, 1872	36.102.921
Gran Bretaña, 1876	33.450.000
España, 1870	16.551.647
Andorra	12.000
Portugal, 1874	4.298.881
Italia, 1875	27.482.147
Monaco, 1873	5.741
San Marino, 1874	7.816
Turquía en Europa	8.500.000
Rumanía, 1873	5.073.000
Serbia, 1875	1.377.068
Montenegro	190.000
Grecia, 1870	1.457.894

Los detalles de toda índole en que abunda el libro y la minuciosidad y exactitud á que se aspira en cada caso, así como el hecho de trabajar cada año para mejorarlo, da un valor á esta publicación cual no lo ha tenido ninguna de su especie.

CUENTO.

Ayer hallé un cesante de rostro macilento que frente á un panecillo tan duro como hierro, pues que quizá tuviera dos meses por lo menos, contábase afligido desgracias y tormentos, vertiendo cada lágrima que era un dolor el verlo.

Tomele por un loco y á él me acerqué con miedo, diciéndole: «Amiguito, perdon si es que molesto, pero saber quisiera por qué tan triste y serio os halló conversando con ese pan tan seco. ¿Qué pretendéis? ¿Decidme? —¿Decís que qué pretendo? La cosa es muy sencilla, y aunque adivino y veo que me tomáis por loco, sabed que soy muy cuerdo: oidme dos palabras y ya juzgaréis luego: ¡Dos días han pasado! ¡Dos días bien completos, sin que un bocado solo entrase en este cuerpo! Mas como el tiempo corre y el hambre va creciendo, me encaro al panecillo, porque es fuerza comerlo, le cuento mil desgracias, horrores mil le cuento, ¡ja ver si de ese modo consigo enternecerlo!»

VITAL AZA.

GACETILLAS.

Unos ingleses, visitando á Sevilla, llegaron á ver la Giralda. El gitano que les servía de cicerone estaba ya frito de oírles decir en chaparrado que las bellezas de España eran insignificantes, comparadas con las de Londres.

—The Giralda está bonito,—dijo uno de ellos.

—Yesk,—afirmó el otro—mes not come Londres.

A lo que el gitano dijo: —Zi ezta, donde otez la ven, ez tambien de Inglizman, zólo que la trajeron mu chiquitilla y aquí ze ha jecho moza.

Un marido que no ganaba para mantener á su mujer y á sus hijos, tenía la manía de criar perros hasta el extremo de que, teniendo ya seis en casa, tomó todavía dos ó tres pequeños que le regaló un vecino.

—Pero hombre —le dijo su mujer—por qué traes más perros, si no tienes para darles otra cosa que hambre?

—Pues por eso lo traigo,—dijo el marido;—porque no habiendo que darles otra cosa que hambre, cuantos más sean, á menos les tocará.

Hallándose dos señoritas, al parecer, oyendo cantar una ópera en el teatro Nacional, y preguntadas por un joven que estaba á su lado, al ver la atención que prestaban al canto si eran filarmónicas, una de ellas contestó.

—No señor, somos gallegas.

Se ha repartido el núm. 4 del año XI del acreditado periódico del bello sexo *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente:

Mujeres célebres de todos tiempos y países: Atalia, por . . . —Revista de Modas, por doña Elisa S.—La Costurera, por don Cesáreo Hernández de Pereda.—La Moda, por J. M. Salgado.—De Niza á Biarritz, por B. P. Iturralde.—Miscelánea.—Cuadro de palabras.—Charada.—Labores.—Modas.—Bibliografía.—Anuncios.

Edición de labores: Pliego ordinario de dibujos para bordar, por D. J. Magistris.—Explicación de los bordados.

Edición de modas: Figurín iluminado y patron cortado.—Descripción de éstos, por doña Elisa S.

Segun puede juzgarse por el contenido de este número, esta publicación que recomendamos á todas las señoras y señoritas es cada día más útil, y su suscripción ofrece grandes ventajas á las familias.

Se ha publicado el número 3.º del tomo I de la *Gaceta Agrícola del Ministerio de Fomento*, cuyo interesante sumario es el siguiente:

CHARADA.

Dentro del abecedario encontras mi primera: caso recto de un pronombre mi segunda representa; si las pones al revés dan un nombre de comedia, y mi todo tu lo tienes de los pies á la cabeza.

Solucion á las charadas insertas en el número anterior.

1.ª PINATA. 2.ª GRANADA.

Produccion de los cereales, por D. Francisco Javier de Bona.

El esparto, por D. Mateo Tuñon de Lara. Estudio químico del vino. De los mostos, por D. Francisco Balaguer.

Trigo: Sus especies y variedades.—Cebada: Sus especies y variedades, por D. E. A. Bela.

Lote de tres cerdos Berkshire Essex, por D. Miguel Lopez Martinez.

Causas del atraso de nuestra agricultura, por D. R. de Castilla.

Empleo de los abonos minerales en España, por D. José Hidalgo Tablada.

Cultivo del azafran en la Mancha, por D. M. Atienza Servent.

Botánica agrícola, por D. Diego Navarro Soler.

Del arado.—Exámen de las condiciones mecánicas del arado del país.—Su comparación con los buenos arados modernos.—Arados preferibles.—Labores, por D. Pedro J. Muñoz y Rubio.

Los agricultores en la redacción de «La Gaceta agrícola»,—Consultas, por D. Diego Navarro Soler.

Crónica extranjera, por D. Miguel Lopez Martinez.

Crónica nacional.—Variedades, por don Antonio Echarrí Descripciones generales de aplicación ya rural ya casera, por N.

La Ilustracion española y americana.—Hemos recibido el número 6, año 21, de esta acreditada revista.

Contiene artículos de los señores Fernandez Bregon, Navarro Villoslada, Fernandez y Gonzalez (D. Modesto), Perez de Gozman, Martinez de Velasco y otros conocidos escritores; y poesías de los señores Perez Echevarria y Grilo.

De los notables grabados que dicho número trae, citaremos los siguientes:

Correo tubular subterráneo, que funciona por medio del aire comprimido, en Berlin (tres grabados).—El carnaval en Madrid, or Peres.—Los conspiradores, dibujo original de Mr. Alfred Sauson.—Incendio del vapor «Motezuma» al darle caza el español «Jorge Juan».

La suscripción á dicha revista, que compete dignamente con las mejores de su clase en el extranjero, cuesta 11 pesetas trimestre y 21 semestre en provincias. Administración, Carretas 12, Madrid.

Se ha repartido el núm. 3, año 2.º, de la *Gaceta del Ministerio Fiscal*, cuyo sumario es el siguiente.

Sección legislativa. Varias disposiciones. Sección de Jurisprudencia: Administrativa.—Competencias.—De lo contencioso del Estado y de la Hacienda pública.—Del Registro civil, hipotecario y notarial.

Sección Doctrinal: El sobreesimiento como fórmula supletoria de la absolución de la instancia, por D. Miguel Ayllon y Altolaguirre.

Sección de Consultas: Se contesta á la relativa al repartimiento de negocios civiles. Revista de los Tribunales: Causa por defraudación de derechos á la Hacienda: doctrina vigente en materia de comisos.

Revista de la Prensa: Opinión de la misma acerca de la Memoria sobre estadística judicial.—Las economías en lo judicial.—Reforma penitenciaria.

Sección Extranjera: Inspección de la administración de Justicia en la República Uruguaya.

Asuntos generales y noticias: Movimiento del personal.—Anuncios.

Se nos remite para su insercion el siguiente estado. En la segunda decena de Febrero, se han registrado en este Juzgado municipal los nacimientos y defunciones que marca el adjunto cuadro.

NACIDOS.		MUERTOS.	
VARONES.	HEMBRAS.	VARONES.	HEMBRAS.
14	8	16	10
Total nacidos 22.		Total muertos, 26.	

Badajoz 21 de Febrero de 1877.—El Juez municipal, Vicente Rincon.

Unguento y Píldoras Holloway.—El uso simultáneo de estos dos medicamentos es realmente irresistible en los casos de ulceración ó afecciones del cutis resultantes de la impureza ó la pobreza de la sangre ó de la represión indebida de las secreciones. Poco importa el tiempo que haya durado la enfermedad ó la entorpecida, obstinada ó maligna que parezca ser, pues de todos modos la aplicación del Unguento á las partes afectadas y el uso de estas incomparables Píldoras obtendrán con certidumbre una cura no temporal ni superficial sino permanente y radical. Tanto el Unguento como las Píldoras es compuesto de balsamos raros y preciosos sin que se cuente entre sus ingredientes sustancia alguna mercurial ó nociva. Así pues, estas preparaciones pueden administrarse sin temor á las mujeres delicadas y los niños infantiles.

ANUNCIO.

Se arriendan en subasta privada y por medio de pliegos cerrados, las debesas de Pesquerito y Cuba, de este término, á pasto y labor, por el tiempo de cinco años, que empezarán en San Miguel próximo venidero. El acto tendrá lugar el día 15 de Marzo á las doce de su mañana, en casa del Administrador D. Dionisio Saenz Romero, Aduana, 23, Badajoz; adjudicándose, previa la aprobación de su dueño, a favor del que más beneficie las condiciones del pliego, que desde luego está de manifiesto en dicha casa todos los días de nueve á doce.

AVISO IMPORTANTE.

A los Sres. médicos, al clero, los dentistas los maestros, y otras personas que desean obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada á Medicus, 13, Plaza del Rey, Jersey. (Inglaterra).

¿Queréis conservar la vista y ver bastante? Compradte anteojos al Castellano, Constante.

En su establecimiento, encontrarán para toda clase de vistas miopes desde el núm. 2 hasta el 20.

Vista cansada, todas las graduaciones, y para operada de cataratas.

Anteojos de larga vista que alcanzan 8 leguas; gemelos y duquesas para Teatro.

Único depósito de los cristales de roca garantizados; por si alguno duda de su legitimidad, hay un aparato para reconocerlos.

También se hace toda clase de composturas en los mismos; se ponen cristales y armaduras, con puntualidad y economía.

Tenemos metros, termómetros, barómetros, pesalicores de todas clases, medidas de 10 y 15 metros, niveles de aire, brújulas, microscopios, lupas que aumentan los objetos 10 veces, y todo lo concerniente á este ramo.

¿Queréis encontrar completo surtido en perfumería sin que nada falte? Mandad por el á la del Castellano Constante. Aduana 13. Es el depósito más universal de la acreditada casa de los Sres. Rigaud y Dusart de París.

Además tenemos buen surtido en objetos de viaje y escritorio y en sombrillas, paraguas, acetucas y bastones un diluvio.

APARATOS ELECTRICOS.

Hdefonso Sierra (constructor). Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas para rayos para edificios tubos acústicos para establecimientos y carrajes. Objetos para grabadores.—Lobo, 8 duplicado, Madrid.

LA HORTELANA.

Polvos febrífugo-infalibles de F. Fernandez sucesor de los confeccionadores sus tíos don Hermenegildo Lopez y doña Dolores Garcia.

Curan radicalmente las tercianas, cuaras y cotidianas.

Depósito central: Sevilla, Maese Rodrigo núm. 38, frente Seminario. Badajoz, botica y droguería universal del Sr. Estevez Verdejo San Juan 37.

IMPORTANTE.

En la quinta situada en la ribera de Varche, próxima á Elvas, se venden plantas de naranjos injertos de la mejor calidad, ya sean ordinarios ya tangerinos. Hay también plantones injertos de limoneros dulces y ágricos.

Se dan arrancados con alfileres á fin de asegurar el éxito de la plantacion, y se expiden bien acondicionados á donde sea preciso.

Febrero y Marzo son los meses más propicios para el trasplanto.

TRASPORTES GENERALES PARA ESPAÑA Y PORTUGAL.

De domicilio á domicilio. EN COMBINACION CON LOS FERRO-CARRILES.

En la ya conocida casa de transportes situada en la calle del Granado núm. 40, se admiten equipajes, encargos y mercancías á grande y pequeña velocidad para los indicados puntos.

La empresa se encarga de hacer la entrega á los receptores en sus propios domicilios.

VENTA DE PIZARRAS

Procedentes de las mejores y más acreditadas canteras de Villar del Rey, hay de varias dimensiones, labradas con esmerada perfección, en losetas para pisos, techumbres y balcones, y cuanto se pida en este ramo, á precios muy arreglados.

La persona que desee hacer algun pedido puede entenderse directamente, en Villar del Rey, con José Perez y Linares, calle de la Gesta núm. 2, y en Badajoz con Dionisio Fernandez, Granado 39.

IMPORTANTE.

En el establecimiento de la señora viuda de Brazos, (Granado, núm. 13) se arriendan muebles de todas clases á precios muy arreglados.

En dicho establecimiento acaba de recibirse un abundante surtido; habiéndose hecho además una notable rebaja en los precios del arriendo.

Imp. de la viuda de Arteaga.

PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y a los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energia fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

La constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 4.

VENTA A PLAZOS;

14 REALES SEMANALES

BADAJOZ.--San Juan, 32.



Un año de crédito.

Sin aumento alguno en los precios.

Ensenanza gratis á domicilio.

10 por 100 al contado.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios á LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Direccion general de España y Portugal

CALLE DE SERRANO, 43.—MADRID, ó en las sucursales siguientes:

Calle de San Juan, 32.—Badajoz.

BARCELONA, P. del Angel Boria 1.
BILBAO, Arenal 18.
CADIZ, Columela 20.
CORDOBA, Ayuntamiento 14 y 16.
CORUNA, Real 18.
GERONA, Plaza de la Constitucion 10.
HUELVA, Concepcion 12.
LERIDA, San Antonio 9.
MADRID, Carretas 35.
MALAGA, Duque de la Victoria 1.
PALMA, Bolseria 18.
SEVILLA, O'Donnell 3.
TANTA CRUZ DE TENERIFE, Sol 39.
SARRAGONA, Bajada Misericordia 4.

VALENCIA, Mar 53 y 55.
VALLADOLID, Acera de San Francisco 26.
ZARAGOZA, Alfonso 1.º 41.

PORTUGAL

BEJA, Largo de Santa Maria.
FARO, Santo Antonio do Alto 34.
LISBOA, Praça de Loreto 6 y 7.
OORTO, Formosa 355 y 357.
PONTA DELGADA, Valverde 61.
Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodón, torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1.ª clase de la Facultad de París. Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazón y las diversas Hidropesias. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las Palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros cronicos, bronquitis, tos convulsiva, espantos de sangre, extincion de vox, etc.

Depósito general en París, en casa de LABELONTE, 99, rue d'Aboukir, y en las principales farmacias de todas ciudades.

Recios en España: Jarabe 24 reales frasco, incluido 10 reales; grageas 20 rs. caja, 12 media caja. La Agencia franco-española, Sordo, 31, sirve los pedidos. En Badajoz D. Joaquin Jimenez.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de medicina de París. Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gelis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la Clorosis (colores palidos); las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo á las jóvenes, etc.

INYECCION BROU

Higiénica, infalible y preservativa. La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el nombre de Brou en casa del inventor. Brou, boulevard Macon, 18.)

ESTERILIDAD DE LA MUJER.

Ya provenga de efecto de su constitucion, ya de accidente, curada completamente con el tratamiento de madame LACHAPELLE. Consultas todos los dias de tres á cinco, 27, rue Montabor, París, cerca de las Tullerías.

CAFES Y TES DE LA COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen falta en esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposicion del público en los establecimientos de la Compañía en paquetes de 4 y 8 onzas, forrados de estano para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra.— Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. á 72.

DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y 20. Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 42.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial y tostado que fue importado á España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantia del escrupuloso esmero con que se ejecutan, asi como de la variabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfaccion del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por resultado ver si no merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace un gran número de años.

FARMACIA, DROGUERIA Y LABORATORIO QUÍMICO DEL

LDO. DON RICARDO CAMACHO Y ALGABA.

PLAZA DE SAN JUAN —BADAJOZ.

Este establecimiento que cuenta bajo nuestra direccion cinco años y hace más de cincuenta que se fundó, en cuyas épocas ha procurado satisfacer en todo al público que se ha dignado honrarle, tiene el gusto de ofrecer hoy un completo surtido de productos quimico-farmacéuticos, drogas para las artes e industria, limitandonos solamente á anunciar los que mas uo tienen en la presente estacion.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, oscuro claro y ferruginoso de Gerard: conviene en las enfermedades que determina la caquexias, escrófulosa, tumores, frios en la clorosis, anemia, la leucorrea (flores blancas) en la raquitis.

ROB-GAVES, antiherpético, antisifilitico regenerador y depurativo de la sangre, preparado segun la formula del célebre profesor del hospital de Dublin.

ROB-BOIBEAU LAFFECTEUR: recomendado en los mismos casos que el anterior y muy reconocido de todos.

ESENCIA DE ZARZA-PARRILLA de Bristol, botella grande.

ID. DE HONDURAS y preparada en esta casa. Refresco economico usado con feliz éxito contra las enfermedades cutáneas, cuando naturaleza sifilitica, herpética es crofurosa y en todas aquellas dependientes de una considerable acritud de los humores ó de la sangre.

JARABE de ráhano yodado y verdadero Yodo.

OJO.

BOLOS ANTIGASTRÁLGICOS, LABORADOS EN CUENCA DESDE 1857, POR DON FRANCISCO ALMAZAN, FARMACÉUTICO.

El depósito de este medicamento acredita, disimo para las enfermedades del estómago sean ó no dolorosas, se halla establecido exclusivamente en Badajoz botica y drogueria de D. R. Estevez Verdejo, San Juan, 37, á 24 reales caja, que es y ha sido siempre, el precio de las legítimas. Desconfiar de cualquiera modificacion, rebaja de este y asegurarse de la autenticidad de las etiquetas, firma y rubrica del autor, cotejando sobre todo la letra y composicion de los prospectos. Para este exámen comparativo, en caso de duda, pedir prospectos é informes al dicho Sr. Verdejo, y

dió Glicerino-ferruginoso, como sustitutivo de aceite de Bacalao, pues que carecen del olor y sabor que repugna á los niños.

JARABE de digital Labelonye.

PANCREATINA de Defresne.

Cuenta este establecimiento con gran surtido de cuantas especialidades médicas nacionales ó extranjeras hayan reconocido la práctica son una verdad, garantizando siempre su legitimidad, así como aparatos, braguetos, suspensorios, jeringas de todas clases, cuenta-gotas irrigadores, clisobombas y todo aquello que pueda desearse en los ramos que se ocupan. En perfumeria inglesa jabones de todas clases, agua de colonial cosméticos, verdadera leche cutánea ó agua de Barcelona, siendo esta casa el único depósito: líquido para teñir las canas el cual no mancha nunca la piel, sin contener ninguna sustancia mineral, etc., etc.—Extractos, cosméticos, pomadas, aceites, agua de colonia, ag. a Florida, etc., y todo cuanto á este ramo pertenece.

en Madrid al representante de D. F. Almazan Atocha, 18, 3.º interior.

LA VIDA ES EL EJERCICIO

En atencion á los magníficos resultados que se consiguen en el organismo humano por medio de la Gimnasia ortopédica é higiénica, se ha establecido un gimnasio destinado á estos tan útiles ejercicios, en la calle Larga, núm. 6, siendo los honorarios sumamente económicos, como lo prueba la tarifa siguiente: Clase general de adultos de 7 á 8 de la noche, 16 rs.

Idem de adolescentes de 5 y media á 7 de la noche 16 id.

Habrán clases particulares á precios y horas convencionales.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue Castiglione, París, único preparador.

PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG

Bajo esta forma peculiar especial, la Pepsina se halla enteramente al abrigo del contacto del aire; por consiguiente, este precioso medicamento no puede así ni alterarse ni perder ninguna de sus propiedades: su eficacia es por lo tanto segura. Las Pildoras de Hogg se preparan de tres modos diferentes:

1.º PILDORAS DE HOGG con Pepsina pura, contra las malas digestiones, los regúeldos, los vómitos y otras afecciones especiales del estómago.

2.º PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al hierro reducido por el hidrógeno, para las afecciones del estómago complicadas de debilidad general, pobreza de la sangre, etc., etc.; son muy fortificantes.

3.º PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al ioduro de hierro inalterable, para las enfermedades escrófulosas, linfáticas y sifiliticas; para la tisis, etc.

« La Pepsina, por su union con el hierro y el ioduro de hierro, modifica lo que estos dos preciosos agentes, tenian de demasiado excitante en el estómago de las personas nerviosas ó irritables. »

Estas Pildoras se venden solamente en frascos triangulares en las principales farmacias.

Depósitos en Badajoz Don Joaquin Jimenez.

La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

DE LAS

BEBIDAS GASEOSAS

Guía práctica, Traducida al Español.

Los industriales que se dedican á la útil fabricacion de Aguas de Seltz y de bebidas gaseosas en general, y los individuos que quieren ocuparse de esta lucrativa industria, deberán procurarse y leer con atencion la Guía publicada por J. Hermann-Lachapelle. Verdadero Manual de instruccion practica, ilustrada con 80 animas, es el compañero indispensable del fabricante. Exigir en cada ejemplar la estampilla de J. Hermann-Lachapelle.

Dirigirse á todas las librerías y en especial: Madrid, Sres Merly, Serra y Sevilla, 11 calle de S. Miguel; Barcelona, Sres Merly, Serra y Sevilla, 8, calle de Mendizabal; París, M. J. Hermann-Lachapelle, autor editor, 144, faubourg Poissonniere, enviados 74 en sellos ó libranza de cor. es.